

**Acta Ordinaria 7-2020.** Acta siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con treinta minutos del veintisiete de enero de dos mil veinte, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. ---

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 7-2020** -----

**ACUERDO 1.** Se lee y se modifica el orden del día 7-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

No se presentan actas para aprobación. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES** -----

No se presentan asuntos. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES** -----

La directora Marcia Cordero consulta sobre la diferencia entre los carteles de los administradores viales y los carteles por estándares. -----

El Ing. Mario Rodríguez responde que, en el cartel por estándares, el que construye tiene que darle 5 años de mantenimiento a la carretera. -----

En otro orden de ideas, el director Llach Cordero solicita al Ing. Mario Rodríguez que comparta el protocolo que sigue la Administración para el levantamiento de peajes en las carreteras por congestión vehicular. De igual forma, para los casos de la Ruta 27 y San José-San Ramón. -----

**CAPÍTULO V. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE PUENTES EN ESTADO ESTRUCTURAL DEFICIENTE (PIPEED)** *Se incorporan a la sesión la Inga. Melissa Salas, Directora de Programa de la Unidad Ejecutora BCIE y el consultor Ramiro Fonseca, al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos. -----*

**ARTÍCULO II. Propuesta del Programa de Intervención de Puentes en Estado Estructural Deficiente (PIPEED):** Se conoce el oficio DIE-EX-07-20-0076 de fecha 24 de enero de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para conocimiento acta de constitución y perfil del programa de intervención de puentes en estado estructural deficiente. -----

Seguidamente la Inga. Salas procede a realizar una presentación sobre los alcances del programa de intervención de puentes en estado estructural deficiente, en la cual se detalla el plan general, los avances en la priorización, su análisis, así como la condición de las estructuras a atender, tomándose como ejemplo la Región Huétar Atlántica. -----

En términos generales, se señala que basado en el Sistema de Administración de Estructuras de Puentes (SAEP) producto del trabajo de JICA en el 2007 y la consultoría que se realizó con el Instituto Tecnológico de Costa Rica durante el período 2014-2018 se identificaron los puentes catalogados en estado deficiente. Como resultado de esta consultoría se efectuó el levantamiento de un inventario de 1670 puentes, detallando por inspección visual, usando como base el Manual de Inspecciones de Puentes del MOPT, los daños en las estructuras y el registro de sus características. Los daños se dividieron en tres áreas: accesorios (pavimentos, barandas, juntas), superestructura (losa, elementos principales y secundarios) y subestructura (bastiones y pilas). En relación con su condición estructural, de los 1670 puentes, 618 se encuentran en condición deficiente. No obstante, con la participación del Lanamme y el TEC se estableció una lista de priorización de 482 puentes menores de 50 metros y se descartaron puentes que están siendo intervenidos en otros proyectos del MOPT, CNC y Conavi. Se resalta que la valoración no incluye aspectos de funcionalidad, ni de seguridad vial, los cuales deben considerarse para la priorización de intervenciones a realizar. Para la

intervención expedita de estos puentes, el Conavi requiere de fondos adicionales al presupuesto ordinario y la contratación de una Unidad Ejecutora ya que los recursos presupuestarios y humanos son limitados. -----

El director Llach Cordero hace una serie de apreciaciones, entre ellas, opina que debe hacerse un análisis de la capacidad real de la gestión del Conavi; lo que se vaya a contratar deberá ser en función de los requerimientos de los puentes; debe haber un análisis de la estrategia para el financiamiento; una programación congruente con los recursos en general, deberían establecerse medidas precautorias en los puentes. -----

Por su parte, el señor Ministro indica que llevará a Consejo de Gobierno la problemática expuesta y en razón de la urgencia por la seguridad de los usuarios, con el fin de poder hacer las intervenciones a la brevedad, solicita la elaboración de una directriz o decreto con el fin de eximir, en la medida de lo posible, de los requisitos que se solicitan para la incorporación de un proyecto en el banco de proyectos del MIDEPLAN. En cuanto al financiamiento, el objetivo es continuar con los trámites ante el BCIE. Finalmente agrega que, es prioritario acelerar el proyecto de ley para la atención de estos puentes que se tramita en la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa. -----

*La presentación se incorpora al expediente de la sesión.* -----

Los señores Miembros deliberan, hacen consultas y toman nota. -----

*Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se retiran de la sesión la Inga. Melissa Salas y el Ing. Ramiro Fonseca.* -----

## **CAPÍTULO VI. AVANCE DE MEJORAS EN LA INTRANET PARA DIVULGACIONES DE PROYECTOS**

*Se incorporan a la sesión los señores Ricardo Sandí, Dehivi Arguedas, Roberto Artavia de la Dirección de Tecnologías de la Información y el señor Alvaro Mata de la Dirección Ejecutiva.* -----

*Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos se retira de la sesión la directora Jenny Núñez.* -----

### **ARTÍCULO III. Presentación de avance de mejoras en la intranet para divulgaciones de proyectos:**

El Lic. Ricardo Sandí acota que como parte de las estrategias de divulgación e información a la ciudadanía se han dado a la tarea de

desarrollar un nuevo portal web, tanto externo, como interno utilizando una herramienta de software libre denominada “LIFERAY”, el cual es más fácil de utilizar, más eficiente, práctico en el desarrollo de nuevas funcionalidades y sin costo alguno. -----

Seguidamente, se expone el nuevo portal de la Institución con el fin de recibir observaciones del Consejo previo a ser liberado al público en general. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----

Se incorpora al expediente de la sesión la presentación. -----

*Al ser las diecinueve horas con quince minutos se retiran de la sesión los señores Sandí, Arguedas, Artavia y Mata. -----*

## **CAPÍTULO VII. PROYECTOS A GESTIONAR CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) -----**

### **ARTÍCULO IV. Distribución de los recursos para financiamiento de los**

**Proyectos BCIE:** Se conoce el oficio DIE-08-2020-0090 de fecha 27 de enero de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual, indica que con ocasión de la gestión que se está realizando ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, para un nuevo préstamo por \$300 millones, de los cuales ya se tiene una primera aprobación por \$92 millones que fueron asignados para el proyecto de Circunvalación y para la ampliación del puente sobre el río Virilla en la Ruta 32, requiere aprobación para los \$208 millones restantes, recursos que se destinarán a los siguientes proyectos: puentes, Radial Desamparados, Radial Lindora, Intersección Ruta 27, doña Lela, Radial Sarchí y puentes en la Ruta Nacional 32. -- El Ing. Rodríguez aclara que, en este último caso, corresponde a los puentes de la Ruta 36, entre ellos Banano, Tuba Creek y no de la Ruta 32 como por error se consignó en el oficio. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

**ACUERDO 2.** Se autoriza al Director Ejecutivo a realizar las gestiones correspondientes ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el financiamiento de los \$208 Millones faltantes, para completar los \$300 Millones.

**ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las diecinueve horas con veinte minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----*